

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica a D. Francisco Ferrer Sánchez, Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia con fecha 21 de abril de 2010, así como su Liquidación, relativas a expediente sancionador n.º 40-024/09, incoado por infracción en materia Sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Francisco Ferrer Sánchez en el domicilio que consta en el expediente (C/ Italia, n.º/Km. 30, Bloque 1, Puerta B, Navalcarnero, Madrid), se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Resolución y la Liquidación del expediente sancionador n.º 40-024/09, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución y la Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, situado en Avda. Juan Carlos I, n.º 3 de Segovia, significándole que dicha resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, a partir de esta notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», ante el Ilmo. Sr. Director de Salud Pública, e Investigación, Desarrollo e Innovación .

Segovia, 21 de abril de 2010.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Por Delegación,
(Resolución 30-12-05 –
«B.O.C. y L.» 26-01-06)
(En funciones; Resolución
del Ilmo. Sr. Delegado Territorial
de fecha 10 de diciembre de 2009)
Fdo.: FRANCISCO JAVIER COCO PASCUAL*